

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Felisa Cristina Coronel, CUIL. 27-13141707-7, al cargo Grupo A, Grado 1, Pta. Pte., Dcción. Pcial. de Epidemiología, Secretaría de Medicina Preventiva y Promoción en Salud, de este Ministerio, a fines de acogerse al beneficio Jubilatorio, a partir del 27OCT19. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto legítimo abono (haber, aportes y contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de haber, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 21JUN20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:44:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa